



Colegio de  
Economistas  
de Madrid

## Las nuevas normas de gestión de la calidad de los auditores

Curso presencial y online

Organizado por la  
Comisión de Auditoría del  
Colegio de Economistas de Madrid

Homologado por el Registro de Economistas  
Auditores, REA, a efectos de formación  
continua (4 h. Auditoría)

Lunes 26 de septiembre de 2022

### Introducción

El pasado 20 de abril de 2022 se publicaron las nuevas normas de gestión de la calidad que serán aplicables a los auditores de cuentas y sociedades de auditoría, con el fin de afianzar la calidad de las auditorías y de incrementar la confianza públicas (BOE núm. 103, de 30 de abril de 2022). Dichas normas son las normas de control de calidad interno, "Gestión de la calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías de estados financieros" (NIGC1-ES) y "Revisiones de la Calidad de los Encargos" (NIGC2-ES), resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Gestión de Calidad 1 y 2 aprobadas por el IAASB, respectivamente; así como la Norma Técnica de Auditoría "Gestión de la calidad de una auditoría de estados financieros" (NIA-ES 220 (Revisada)), resultado de la adaptación de la Norma Internacional de Auditoría NIA 220 (Revisada).

La aprobación de estas normas responde a la estrategia de convergencia con las normas internacionales de auditoría aprobadas por el IAASB y al mandato contenido en el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto 2/2021, de 12 de enero (RAC). Estas normas sustituyen a las actuales Norma de Control de calidad interno y a la NIA-ES 220 "Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros".

En esta jornada formativa se abordará cómo las nuevas normas se integran en el nuevo marco normativo aplicable a los auditores, en la medida en que vienen a completar los principios y criterios rectores que anticipó el RAC, en particular, mediante criterios de aplicación y notas aclaratorias que recogen, así como el modo en que pueden cumplirse los requerimientos que se exigen a los auditores y sociedades de auditoría sobre su sistema de organización interna, cuyo diseño debe estar implementado a partir de 1 de julio de 2023. Asimismo, se expondrán las principales características y modificaciones que incorporan las nuevas normas y se analizarán en detalle los distintos componentes del sistema de gestión de la calidad, que pasará a basarse en un enfoque de riesgos que denomina de calidad, y que los auditores y sociedades de auditoría, a nivel de firma mediante políticas y procedimientos adecuados para responder a dichos riesgos, deberán tener diseñados e implementados el 1 de enero de 2023, de acuerdo con la NIGC 1-ES.

## Programa

- Antecedentes y contexto.
- Ámbito de aplicación y entrada en vigor.
- El sistema de gestión de la calidad de la firma de auditoría: visión general.
  - a. Objetivo.
  - b. Características.
  - c. Cómo se integra con el sistema de organización interna.
  - d. Cómo deben entenderse y aplicarse los requerimientos.
- e. Revisión de la calidad de los encargos (NIGC 2-ES).
- f. Principales modificaciones con respecto al enfoque actual.
- La gestión de la calidad en la firma: componentes del sistema (NIGC 1-ES).
  - a. El proceso de valoración del riesgo por la firma de auditoría.
  - b. Gobierno y liderazgo.
  - c. Requerimientos de ética e independencia.
  - d. Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos específicos.
  - e. Realización del encargo.
  - f. Recursos.
  - g. Información y comunicación.
  - h. El proceso de seguimiento y corrección.
- Requerimientos en caso de uso de servicios de la red.
- Evaluación del sistema de gestión de la calidad.
- Documentación.
- Breve referencia a la calidad de los encargos:
  - a. La gestión de la calidad de los encargos de auditoría (NIA-ES 220).

## Ponentes

### Enrique Rubio Herrera.

*Ex Presidente del ICAC. Interventor y Auditor del Estado*

### Federico Díaz Riesgo

*Director de Calidad del REA*

## Información

### Calendario y horario

26 de septiembre de 2022

De 16:30 a 20:30 h | 4 horas lectivas

### Matrícula\*

Precio general: 120 €

Economistas colegiados: 80 €

Miembros Comisión Fiscalidad: 70 €

- *Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10 % de descuento.*
- *La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.*

### Modalidad de inscripción

Curso presencial con opción de seguimiento online

### Formas de pago

-Transferencia bancaria:

Colegio de Economistas de Madrid

ES31 2100 2865 5613 0028 0645

Indicando en el concepto: nombre del alumno + NNG

- Tarjeta de crédito

### Inscripciones

Escuela de Economía

c/ Flora, 1 - 28013 Madrid

Telf: (+34) 91 559 46 02

[escuela@cemad.es](mailto:escuela@cemad.es) | [www.cemad.es](http://www.cemad.es)